

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
21/11/2025 27/11/2025

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.

RESULTADO A SU SOLICITUD



NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-13188444-P3R5 Fecha Creación: 14/11/2025 10:32:15 AM
Contacto: Niover Salgado Hernandez
Instalación: 190248200272903000
Dirección: RURAL_190248200272903000_190248200272903000

Meses Reclamados:

Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: NECOCLÍ
Causa: Entrega inoportuna o no entrega de la Departamento: Antioquia
factura

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietario del servicio informa que la factura llega a la vereda nueva luz y solicita que le llegue a la vereda el tulapa. Nombre Contacto: Niover Salgado Hernández Página: 190248200272903000 Dirección: RURAL_190248200272903000_VDA EL INDIO TULAPA Teléfono (Celular): 3133909328 No. Documento: 1039097387 Municipio: Necoclí

Nro. Respuesta: PQR-13188444-P3R5 Fecha Respuesta: 19/11/2025 08:12:33 AM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que las facturas fueron entregadas de manera normal en el sector. Nuestro equipo informa lo siguiente: "El personal operativo entregó la factura adecuadamente. No se logra ubicar al usuario para darle solución a su requerimiento. Se indaga en consecutivo de impresión y se logra evidenciar que la factura viene siendo impresa mes a mes con regularidad por el equipo de cadena s.a.s". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1442717
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	nioversalgadohernandez82@hotmail.com - Niover Salgado Hernandez
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13188444-P3R5
Fecha envío:	2025-11-20 14:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/20 Hora: 14:03:39		Tiempo de firmado: 2025/11/20 14:03:39 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/20 Hora: 14:03:40	Nov 20 14:03:40 cl-t205-282cl postfix /smtp[6814]: D2C9D12487EB: to=<nioversalgadohernandez82@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.73.9]:25, delay=1.1, delays=0.09/0/0.69/0.34, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.73.9] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [AM4PEPF00027A65.eurprd04.prod.outlook.com 2025-11-20T19:03:40.696Z 08DE243E94969EF7] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/20 14:14:17 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/20 Hora: 14:14:21	Consumo para id 1442717, estado 51: ---[202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13188444-P3R5-2584.pdf	application/pdf	bd623b954f158cde28f87571466f0f92aaa252accbd57cd742b3a1ddce67c66d

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13188444-P3R5..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co